



RESOLUCIÓN 69/2021

Con fecha 4 de junio de 2021 se ha emitido informe por parte del Director de Planificación de SCPSA en el que manifiesta la necesidad de contratar la toma de datos topográficos de la red de saneamiento. En el informe, además de justificar la necesidad del contrato se establece el valor estimado del contrato que asciende a 117.678,11 € IVA excluido, desglosado en dos lotes en función del número de los pozos de vertido e informes que se requieren en cada lote, e incluyendo un 10% de posible modificación:

- Lote 1 - siendo el importe de licitación de 48.236,60€ IVA excluido.
- Lote 2 - siendo el importe de licitación de 58.743,50 € IVA excluido.

A tal efecto se ha elaborado el pliego regulador de condiciones de la correspondiente licitación, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 7 de junio que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego regulador de condiciones presentado se ajustan a la legalidad vigente y son aptos para regir la contratación que se pretende.

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde a la Dirección - Gerencia de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

Por lo expuesto, **RESUELVO:**

1.- APROBAR el expediente de contratación del servicio "Topografía de las Redes de Saneamiento de la comarca de Pamplona 2021. Expediente 2021/SCON-AIU/000025".

2.- PROCEDER a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.

(Documento firmado electrónicamente)